

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	22 JUL 2024	REG. 791
FIRMA:	ENTRÓ	12:32

NOTA N° 385 /24. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 19 JUL 2024

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Aníbal Norberto GAGO, D.N.I. N° 25.544.951, Legajo N° 25544951/00, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por la Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ, integrante del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su otorgamiento y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO

Damian Alberto Loffler
Vicepresidente 1º A/c
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE DE LA CONCERTACION FORJA

2024 - "30 ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL 1994"

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO 653	16 JUL. 2024	13159
Patricia E. FULCO D.F.B.M. General de Presidencia PODER LEGISLATIVO		folios

Nota N° 197/24
LETRA: M.N.M.
Ushuaia, 10 de julio de 2024

SEÑORA PRESIDENTA:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle tenga a bien gestionar ante quien corresponda la Adscripción de la persona cuyos datos se indican más abajo a los fines de integrarla al grupo de trabajo de la suscripta.

El fundamento de lo solicitado radica en lo prescripto en el Decreto Nacional N.º 2058/85. Anexo I – Punto 2.3 reglamentario de la Ley Nacional N.º 22.251.

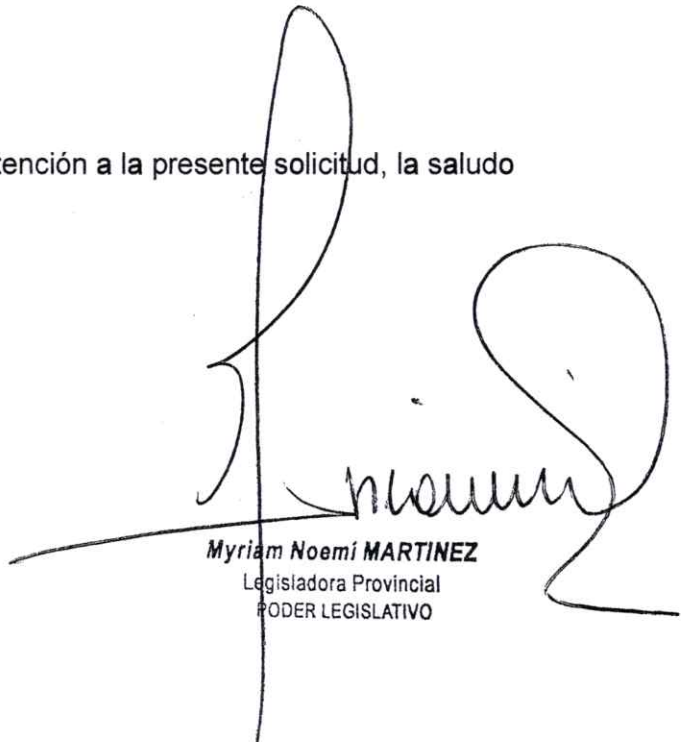
Adscripción: Legislatura Provincial – Bloque De la Concertación FORJA.
Lugar de Trabajo: Despacho de la Legisladora Myriam Noemí Martínez.
Solicitud de Adscripción: GAGO ANIBAL NORBERTO.
Legajo Personal N.º: 2554495100.
Lugar de Trabajo: M.J.G. – SEC. DE DESARROLLO - DIRECCION.
Periodo de la adscripción: a partir de su otorgamiento, por 365 días.

Adjunto Copias de:

- D.N.I.
- Recibo de Haberes.

Agradeciendo desde ya la atención a la presente solicitud, la saludo atentamente.

A la Vicegobernadora y presidenta
del Poder Legislativo Provincial
Sra. Mónica Susana URQUIZA
S _____ / _____ D


Myriam Noemí MARTINEZ
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO